



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN
DE UN PLAN DE INNOVACIÓN AL PGOU DE GRANADA PARA LA UNIDAD ALIMENTARIA
DE MERCAGRANADA S.A. EXP. N° 3S/2021.**

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sra. D^a. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

El Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su voto en el Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 16 de abril de 2021, a las 10.00 horas, recuerdan que las empresas ofertantes son:

- **D^a. Rocío Martín Bautista**
- **Redondo y Trujillo Arquitectos SLP**
- **D. Mauricio Camarero Rodríguez**

La valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor es la siguiente, sobre un total de 25 puntos:

	Rocío Martín Bautista	Redondo y Trujillo Arquitecta SLP	Mauricio Camarero Rodríguez
Criterios evaluables mediante juicios de valor	23.4 puntos	25 puntos	12.5 puntos

A continuación, se procede a analizar el contenido del sobre C de las ofertas.

	Rocío Martín Bautista	Redondo y Trujillo Arquitecta SLP	Mauricio Camarero Rodríguez
Valoración económica	LOTE 1: 25.098 €	LOTE 1: 23.000 € LOTE 2: 1.800 €	LOTE 1: 17.000 €
Reducción sobre el plazo	LOTE 1: 12 meses	LOTE 1: 16 meses LOTE 2: 2 meses	LOTE 1: 10 meses

La Mesa de Contratación constata que la oferta económica presentada por **D^o. Rocío Martín Bautista** no cumple con el tipo de la licitación, Lote nº 1: 25.000 €. Y que en aplicación de la fórmula establecida en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la oferta de **D. Mauricio Camarero Rodríguez** presenta una cuantía considerada como baja temeraria.

Por lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, en cumplimiento del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, acuerda por unanimidad, excluir la oferta presentada por D^o. Rocío Martín Bautista y requerir a D. Mauricio Camarero Rodríguez para que, en el plazo máximo de tres días hábiles desde la comunicación que al efecto se le realice, justifique y desglose razonada y detalladamente, el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base a la baja del tipo de la licitación ofertada, mediante la presentación de aquella información o documentos que entienda pertinente a estos efectos.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, resolver la propuesta de adjudicación, una vez que haya examinado las alegaciones y/o documentación presentada por D. Mauricio Camarero Rodríguez y estudiado el informe técnico elaborado al efecto.

Lo cual firman los componentes asistentes de la mesa:



Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sra. D^a. Mónica Álvarez de Morales Mercado



Sr. D. Félix Castillo Morales

